



Corazón del valle alto



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

RESUMEN EJECUTIVO

GAMC-INF-UAI/03/AO/01/2023 INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS - I.D.H GESTIÓN 2022.

I. TERMINOS DE REFERENCIA

1.1. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Operativo de Actividades 2023 (Auditorias Programadas), de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, y al Decreto Supremo N° 28241 de fecha 21 de octubre de 2005, se realizó la “Auditoria Operativa Sobre la Eficacia de la Administración de los Recursos Provenientes Del Impuesto Directo A Los Hidrocarburos - I.D.H Gestión 2022.”.

1.2 Objetivos de la auditoría

El objetivo de la presente Auditoria es:

- Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, aplicando indicadores, así como diferentes procedimientos a ser incluidos en los programas de trabajo.
- Emitir un pronunciamiento sobre la utilización de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y otras disposiciones legales relacionadas, así como el destino de los bienes y servicios adquiridos a los fines de la entidad y entrega a los beneficiarios finales.

1.3. Objeto de la auditoría

El objeto de la presente Auditoria lo constituye la siguiente documentación:

- a) Programa Operativo Anual del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza de la gestión 2022.
- b) Reportes de ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, correspondiente a la gestión 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza.



(4)4575029



cliza.gob.bo



@ClizaGam



Gobierno Autónomo
Municipal de Cliza



Plaza 21 de Septiembre
esq. Santa Cruz



Corazón del valle alto



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

- c) Los comprobantes contables que registran los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, en el sistema SIGEP WEB en línea y la documentación que respalda estas operaciones.
- d) Los comprobantes contables que registran los gastos, y la documentación que respalda estas operaciones.
- e) Los Procesos de contratación de bienes, obras, servicios, proyectos y la documentación respaldatoria.
- f) Documentación obtenida a través de los extractos bancarios y de otras fuentes respecto a las transferencias de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH (Coparticipación y nivelación) efectuadas al Gobierno Municipal de Cliza, durante la gestión 2022.
- g) Documentación obtenida de la página web del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), relativos a los procesos de contratación, Documento Base de Contratación, Formulario 100 de Inicio de proceso de Obras, Formularios 200 de Información de la declaratoria desierta/adjudicación y contrato, y formulario 500 de Recepción de bienes, obras y servicios.
- h) Otra documentación relacionada con la administración de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH.

1.4 Alcance de la revisión

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a lo establecido en las normas de auditoría gubernamental aplicables a una auditoría operativa NE/CE -013 (NAG del 231 al 235) y Resolución CGE/093/2022 de 09 de noviembre de 2022 código NE/CE-072 versión 3, Normas de Control Interno y el tipo de evidencia que se obtuvo fue documental a través de las fuentes internas y externas, resultado de la ejecución de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo, aplicables a las operaciones ejecutadas y documentación generada en el Gobierno Municipal de Cliza del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, relacionadas con la administración de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH.



(4)4575029



cliza.gob.bo



@ClizaGam



Gobierno Autónomo
Municipal de Cliza



Plaza 21 de Septiembre
esq. Santa Cruz



Corazón del valle alto



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

2. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Como resultado del examen de la Auditoría Operativa sobre la Administración de Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - I.D.H., correspondiente a la gestión 2022, del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, se han establecido deficiencias de control interno, que deben ser de conocimiento de los responsables de las operaciones de las áreas auditadas para que adopten las acciones suficientes y pertinentes para subsanar los aspectos observados.

2.1 INCORRECTA APROPIACIÓN DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA EN EL REGISTRO DEL PREVENTIVO DE GASTOS EJECUTADOS CON RECURSOS IDH DURANTE LA GESTIÓN 2022.

2.2 INCORRECTA APROPIACIÓN DEL OBJETO DE GASTO EN EL REGISTRO CONTABLE DEL PREVENTIVO SEGÚN EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO.

2.3 PAGO DE COMBUSTIBLE CON DIFERENTES OBSERVACIONES Y/O FALENCIAS



Cliza, 28 de febrero de 2023

CLIZA



(4)4575029



cliza.gob.bo



@ClizaGam



Gobierno Autónomo
Municipal de Cliza



Plaza 21 de Septiembre
esq. Santa Cruz